

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16830 *Resolución de 4 de octubre de 2010, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrática de Universidad con plaza vinculada a doña Trinidad María Caballero Morales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 25/3/2010 («Boletín Oficial del Estado» de 3/5/2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía Patológica, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («BOE» número 182, de 31 de julio), y demás disposiciones concordantes, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Trinidad María Caballero Morales, con documento nacional de identidad número 24.088.281-J, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de «Anatomía Patológica», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de esta Universidad y al Servicio Asistencial de Anatomía Patológica del Hospital Universitario San Cecilio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 4 de octubre de 2010.–El Rector, Francisco González Lodeiro.–El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Antonio Valverde Asencio.